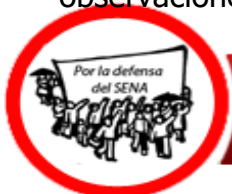


REUNIÓN DE SINDESENA CON DIRECTOR GENERAL DEL SENA Bogotá, 21 de noviembre del 2022

En representación de SINDESENA, la presidente Aleyda Murillo Granados y el secretario general German Ramírez, acompañados por el senador Wilson Arias Castillo, participaron en una reunión con el Director General del SENA, el día 21 de noviembre del 2022, para analizar algunas preocupaciones de la organización Sindical, sobre la amenazas y estigmatización a sus dirigentes, los avances en la entidad en los primeros 100 días del actual gobierno y las proyecciones para los siguientes 4 años, enfatizando en cómo el SENA hace ajustes notorios que evidencien la alineación de sus propuestas para fortalecer el cumplimiento de su misión y dinamiza propuestas significativas que respondan a los ejes del gobierno alternativo para la atención a los sectores sociales y populares del campo y la ciudad, además de la atención al sector formal de la economía

Los principales temas analizados con el Doctor Jorge Luis Londoño fueron:

- a. Se solicita reclamar la actuación rápida y oportuna de la dirección general del SENA, frente a las amenazas contra el compañero presidente de la subdirectiva Atlántico, Alejandro Olascuaga, quien ha sido amenazado por grupos al margen de la ley. Hemos manifestado nuestra total solidaridad y apoyo al compañero, para reclamar el respeto a sus derechos humanos y actividad como líder social y sindical de SINDESENA. Frente al tema se dejaron compromisos con el director y se expresó la disposición por parte de la administración del SENA, de atender de forma ágil los requerimientos que brinden mayor protección al compañero amenazado
- b. En segundo término, le manifestamos al Señor director nuestra preocupación, porque el SENA, continúa en la senda dejada por el gobierno anterior, el cual definió en su mayoría las metas e indicadores para el 2023, en especial lo relacionado con la atención a la articulación SENA-MEN, la oferta de educación superior que se pretende incrementar de manera desproporcionada de forma muy alta, para cumplirle al MEN y a la OCDE, al tiempo que se debilita la oferta de los niveles Técnicos, Auxiliares y Operarios, los cuales son pertinentes para la economía popular y sector rural del país. Creemos que la formación complementaria (Ofrecida en cursos cortos) tiene muy bajo impacto en la sociedad y su rentabilidad social, es precaria como lo han demostrado estudios previos al compararse con la formación completa que conduce a certificación en programas de formación o salidas parciales
- c. Igualmente se le informó al Señor director la posición de SINDESENA, frente a la designación por encargos a los directivos de la entidad para este nuevo periodo. Al respecto la organización sindical manifestó que no avala la designación de directivos sindicales para esos cargos, pero los compañeros toman sus decisiones en su fuero interno, que respetamos; y en todo caso mantenemos nuestra función veedora y de defensa de la calidad de la formación profesional, apoyando las buenas designaciones y manifestaremos nuestras observaciones frente a la designación de funcionarios de planta con antecedentes



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

cuestionables en sus prácticas como administradores o en su relación con los trabajadores y la comunidad educativa. Le apostamos a que al gobierno alternativo y al SENA les vaya bien en el presente periodo, por ello apoyaremos que se designen los mejores servidores para la dirección de los centros o regionales y continuaremos rechazando la corrupción, la politiquería y el clientelismo en la entidad

d. SINDESENA, le planteó al Señor director la disposición de la organización sindical para la constitución de mesas de trabajo dedicadas a hacer análisis y proyecciones conjuntas de estrategias que permitan responder de forma efectiva a las demandas del nuevo gobierno que está enfatizando en la atención a las economía popular, social, asociativa y rural. Se acordó impulsar de forma conjunta la estructuración de experiencias piloto, focalizadas en algunas regiones del país.

e. Igualmente se le planteó al director general la gran preocupación que existe en los trabajadores del SENA, especialmente los contratistas, frente al anuncio de la aplicación para la contratación 2023 dentro de la entidad, de la directiva presidencial que reduce el 30% de la contratación especialmente en la dirección general y en las regionales. Sobre el particular el director manifestó que este era un referente, establecido desde presidencia, pero que se realizaría la evaluación y análisis respectivo por áreas y dependencias para la aplicación de dicha medida

f. El sindicato expresó al director la preocupación generada en los centros de la Dorada, regional Caldas y los andes de Málaga Santander, a consecuencia de la expedición de la resolución 1-2088 del 2022 del 8 de noviembre del 2022, donde redefine la jurisdicción y atención de varios municipios por parte de esas regionales y centros y los traslada para que sean atendidos por la regional Boyacá. Al respecto el director argumenta que está recuperando jurisdicción que le corresponde al departamento de Boyacá de acuerdo a la división político administrativa del país, que se adelantan todos los procesos para realizar una transición que no genere impactos a la comunidad educativa, en especial a los usuarios de los servicios del SENA y que está programando una visita a los centros involucrados para dialogar y socializar el proceso con la comunidades educativas respectivas

g. De otra parte, la presidente de SINDESENA manifestó al director general, la preocupación por algunos casos críticos de compañeros afiliados que están gestionando su reubicación geográfica dentro de la entidad y han evidenciado de forma sólida sus situaciones, con los requisitos y soportes requeridos, pero los casos quedan sin resolver ante la postura de los subdirectores que no aceptan alternativas para autorizar esos movimientos de personal. El director se comprometió a analizar la situación y buscar alternativas para todos los casos presentados. Igualmente se retoma el tema de formalización de la planta de personal y de prima de localización; sobre el primero se confirma que está avanzando el proceso con toda la disposición de la alta dirección de la entidad, en cuanto al segundo se ratifica que se está analizando nuevamente desde la Dirección Jurídica de la entidad.

Del trabajo conjunto SINDESENA-DIRECCIÓN DEL SENA, se concreta que se avanzará en la estructuración de una prueba piloto para atender el eje del plan de gobierno orientado a la



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

economía popular; solicitamos el apoyo de la alta dirección para lo cual fueron designadas dos asesoras, una de la Dirección de Planeación y otra de Formación Profesional.

Respetados compañeros y compañeras, desde la organización sindical SINDESENA, continuaremos reclamando espacios de diálogo, y construcción colectiva, a la actual administración con el propósito de defender y reclamar el acervo doctrinal de la entidad y el cumplimiento de la misión institucional, lo anterior enmarcado dentro de la política del nuevo gobierno alternativo de la gestión participativa, al tiempo que continuaremos defendiendo los derechos de los trabajadores; mantendremos nuestra autonomía e independencia crítica como la organización sindical más representativa de los trabajadores del SENA. Igualmente ponemos al servicio de la causa de fortalecimiento del SENA, reconocimiento de derechos para la comunidad educativa y principalmente de cambio del país, toda nuestra capacidad de trabajo y esfuerzos.

Atentamente,

Aleyda Murillo Granados
Presidente

SINDESENA JUNTA NACIONAL
Bogotá, 30 de noviembre de 2022

Elaborado por: German Ramírez M
Tramitado por: Diana Milena Joven Segura, Secretaria



***Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!***

***Descargue
el formato
de afiliación***



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA